



CURRÍCULO DE LAS PERSONAS DOCTORAS PROPUESTAS COMO EVALUADORAS EXTERNAS DE TESIS DOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Normativa. Artículos 73 y 74. Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de Doctorado (publicado el 31/10/2023).

DATOS DE LA TESIS:	
TÍTULO:	
DOCTORANDO/A:	
DATOS DE LA PERSONA DOCTO	PRA PROPUESTA:
APELLIDOS:	NOMBRE:
D.N.I. / PASAPORTE:	CORREO ELECTRÓNICO:
ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULAD	00/A:
1. ACREDITACIÓN DE LA EXPER	RIENCIA INVESTIGADORA:
a) Sexenios.	
	de investigación relacionados con el tema de la tesis (hasta car el nombre del proyecto, referencia, duración, entidad pación (IP/participante).



















c) Publicaciones relevantes relacionadas con el tema de la tesis (hasta 5 contribuciones recientes). Indicar la referencia completa de cada publicación, incluido su DOI o ISBN.	
2. TESIS DIRIGIDAS SOBRE LA MATERIA DE LA TESIS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (hasta cinco direcciones de tesis). Indicar el nombre del doctorando o de la doctoranda, los directores o las directoras, la Universidad donde se defendió y el año de defensa.	
3. OTROS ASPECTOS DE SU CURRÍCULO RELACIONADOS CON EL TEMA DE LA TESIS.	
El presente currículo debe ser incorporado en la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral, por el propio doctorando o doctoranda, a través de la aplicación DAD del Servicio de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: https://dad.uma.es/	











